

**INDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA
CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2010**

FUENTE DE LA INFORMACIÓN	EXPEDIENTE O DOCUMENTO RESERVADO	MOTIVO DE RESERVA	PARTES RESERVADAS	PLAZO DE RESERVA	FUNDAMENTO	ÁREA RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos (DEOEPP)	Especificaciones Técnicas de la Documentación Electoral	Especificaciones técnicas de las boletas y actas que se utilizaron en la jornada electora y en las sesiones de cómputo.	Todo documento el se considera de carácter reservado.	12 años	Artículos 19, fracción VI de la LAIPEZ ¹ y 13, numeral 1, fracción I, inciso d del RAIPIEEZ ² .	DEOEPP
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Partidos Políticos (DEOEPP)	Cartografía Electoral, todos los planos que el RFE, proporciona para su consulta y apoyo en la realización de las actividades electorales	Es un producto derivado de las atribuciones de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores de acuerdo con los Convenios celebrados entre el IFE y el IEEZ, este órgano electoral no puede hacer libre uso y disposición de los mismos; sólo se está autorizado para su manejo y aprovechamiento con fines estrictamente electorales.	Todo documento el se considera de carácter reservado.	12 años	Artículos 19, fracción VI de la LAIPEZ y 13, numeral 1, fracción I, inciso d del RAIPIEEZ.	DEOEPP
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas (DEAP)	Informes Financieros de Gastos de Campañas 2010. (4-01-11)	Por tratarse de documentos que se encuentran sujetos a un procedimiento de Revisión, en el cual no se ha adoptado una decisión administrativa definitiva.	Todo documento el se considera de carácter reservado.	Hasta la aprobación del dictamen correspondiente por el Consejo General.	Artículos 19, fracciones I y VII, de la LAIPEZ y 13, numeral 1, fracción I, incisos b y c del RAIPIEEZ.	DEAP

¹ Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Zacatecas.

² Reglamento de Acceso a la Información Pública del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas

INDICE DE INFORMACIÓN CLASIFICADA COMO RESERVADA
CORRESPONDIENTE AL ÚLTIMO TRIMESTRE DE 2010

FUENTE DE LA INFORMACIÓN	EXPEDIENTE O DOCUMENTO RESERVADO	MOTIVO DE RESERVA	PARTES RESERVADAS	PLAZO DE RESERVA	FUNDAMENTO	ÁREA RESPONSABLE DE SU CONSERVACIÓN
Dirección Ejecutiva de Administración y Prerrogativas (DEAP)	Procedimiento de Revisión de los Informes Financieros de Gastos de Campaña 2010	Por tratarse de información que contiene recomendaciones o puntos de vista que forman parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión administrativa.	Todo expediente se considera de carácter reservado.	Hasta la aprobación del dictamen correspondiente por el Consejo General.	Artículos 19, fracciones I, V y VII, de la LAIPEZ y 13, numeral 1, fracción I, incisos b y c del RAIPIEEZ.	DEAP
Dirección Ejecutiva de Paridad entre los Géneros (DEPEG)	Informe especial sobre la situación general que guarda el impulso a la participación política en el Estado de Zacatecas.	Por tratarse de información correspondiente a documentos o comunicaciones internas que son parte de un proceso deliberativo previo a la toma de una decisión administrativa y que constituirá el sustento de un proyecto de estudio, investigación, evaluación y análisis para el mejor funcionamiento del Instituto.	Todo documento en elaboración se considera de carácter reservado.	Hasta su aprobación por el Consejo General.	Artículos 19, fracción VII de la LAIPEZ y 13, numeral 1, fracción I, inciso d del RAIPIEEZ.	DEPEG